

## VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 10:10 horas (diez de la mañana con diez minutos) del viernes 12 de enero del 2024, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y aprobación orden del día.
6. Lectura y aprobación del Programa Municipal de Obras Públicas (PMO).
7. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Octubre del año 2023.
8. Aprobación de Tabulador de sueldos y Salarios del Ejercicio Fiscal 2024.
9. Propuesta y aprobación para incremento del 3% a Salario de personal Administrativo y Ayuntamiento. (Área de Tesorería).
10. Aprobación de publicación del Código de Ética (OIC).
11. Lectura y aprobación del Programa Anual de Trabajo del área de Órgano Interno de Control (OIC).
12. Lectura y aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Órgano Interno de Control (OIC).
13. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Se encuentra presente la Lic. Yoalli Magallanes Velázquez, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), así como:

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	AUSENTE

ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA (20) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
12 de enero del 2024

C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, la C. Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal, manifestó: “**existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal**”.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 10:10 hrs (diez de la mañana con diez minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone a la C. Elena Ortiz Castañeda como moderadora de la Asamblea, conforme al acuerdo establecido internamente. ---  
-----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se da lectura al orden del día, se somete a votación y es aprobado por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia.

**6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS 2024 (PMO).-** Ingres a la sesión la C. Genoveva Pineda Vera para dar la información correspondiente del Programa Municipal de Obras del año 2024:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA POR OBRA Y/O PROYECTO DEL PMO DEL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA Y/O FONDO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA

PROGRAMA DE GOBIERNO (dave y nombre) (3)	SUB-PROGRAMA (dave y nombre) (4)	NÚMERO DE OBRA (5)	PROYECTO		LOCALIDAD (8)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (9)	METAS APROBADAS (10)	PRESUPUESTO APROBADO (11) (TECHO FINANCIERO)
			NÚMERO (dave) (6)	NOMBRE (7)				
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	301- GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PUBLICAS	N/A	N/A	N/A	730,200.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304001	AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'56" N 103°24'40" O	9 SISTEMAS	251,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'56" N 103°24'27" O	2 SISTEMAS	317,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304003	ALUMBRADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'43" N 103°24'25" O	10 UNIDADES	337,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304004	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°32'47" N 103°21'55" O	6 UNIDADES	469,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304006	PANTEONES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°31'8" N 103°24'40" O	4 UNIDADES	243,000.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304007	PASTRO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'21" N 103°24'32" O	1 SISTEMA	395,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304008	CALLES	CABECERA MUNICIPAL	N/A	N/A	326,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	304- SERVICIOS PUBLICOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	304009	PARQUES Y JARDINES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'57" N 103°23'37" O	7 UNIDADES	337,000.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305- MANTENIMIENTOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	305001	MANTENIMIENTO A CENTRO EDUCATIVOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'42" N 103°24'39" O	12 UNIDADES	243,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305- MANTENIMIENTOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'27" N 103°24'67" O	6 UNIDADES	232,500.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305- MANTENIMIENTOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	N/A	N/A	116,000.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305- MANTENIMIENTOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'44" N 103°24'24" O	12 UNIDADES	393,000.00
3- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	305- MANTENIMIENTOS	2024 / PMO / SANTA MARIA/001	305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	N/A	N/A	45,000.00
TOTAL								4,438,200.00

Después de analizada la información se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia.

ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA (20) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
12 de enero del 2024

7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE 2023 DEL ÁREA DE TESORERÍA.- El C. Christian López Pineda ingresa a la sesión para dar a conocer lo correspondiente al Informe Físico Financiero del mes de Octubre 2023:

GOBIERNO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ 2021 - 2024		MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ ZACATECAS	
INGRESOS		EGRESOS	
PREDIAL	\$ 5,085.00	DIETAS	\$ 61,080.30
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 29,158.00	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 572,720.50
ACTUALIZACIONES	\$ 184.00	PRESTACIONES DE RETIRO	\$ 13,491.01
RECARGOS	\$ 2,869.00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 6,600.00
RASTRO	\$ 7,628.00	BONO DE DESPENSA	\$ 2,800.00
REGISTRO CIVIL	\$ 17,548.00	PAPELERÍA DE OFICINA	\$ 2,369.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,602.00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 12,783.88
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 12,433.00	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 6,110.00
SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 146.00	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 3,889.00
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 2,355.00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURSOS	\$ 1,479.70
DESARROLLO URBANO	\$ 404.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 11,891.00
LICENCIA DE BEBIDA ALCOHÓLICA	\$ 65,000.00	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,770.20
AGUA POTABLE	\$ 53,926.00	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 2,378.00
PERMISOS PARA FESTEJOS	\$ 210.00	PRENDAS DE PROTECCIÓN DE PERSONAL	\$ 1,127.00
ARRENDAMIENTO	\$ 976.00	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 6,505.64
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA	\$ 283.52	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 5,701.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 10,792.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 122,789.50
FONDO ÚNICO	\$ 810,305.00	VESTUARIO, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$ 4,350.00
FIR	\$ 513,221.00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 60,088.00
FIV	\$ 203,486.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 54,464.00
	\$ 1,737,611.52	GAS	\$ 2,730.10
		AGUA	\$ 2,565.25
		TELEFONO	\$ 2,472.00
		EXAMENES ANTIDOPING	\$ 3,600.00
		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$ 13,015.26
		SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 30,600.00
		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 6,037.70
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	\$ 9,628.00
		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,320.00
		VIÁTICOS	\$ 8,475.45
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 24,481.70
		SUBSIDIO EN EL COBRO DE AGUA POTABLE	\$ 4,052.00
		AYUDAS SOCIALES	\$ 17,032.10
		DEUDA PÚBLICA	\$ 58,333.00
		APORTACIÓN FEIEF	\$ 5,491.00
			\$ 1,146,221.29
TOTAL INGRESOS	\$ 1,737,611.52		
TOTAL EGRESOS	\$ 1,146,221.29		
AHORRO/DESAHORRO	\$ 591,390.23		

ELABORÓ: C. CHRISTIAN LÓPEZ PINEDA  
TESORERO MUNICIPAL

Antes de continuar con la aprobación del punto el Presidente Municipal abre un paréntesis para expresar una sugerencia en el tema de predial, menciona como antecedente que hace tiempo cuando se dio de baja a la Encargada de Recaudación de Rentas en el mes de Octubre del año 2023, se envía un oficio a las oficinas de Secretaría de Finanzas dando a conocer la nueva encargada y solicitando un usuario y contraseña para ella, pero no se tuvo una respuesta oportuna, a continuación hasta el mes de diciembre llega una persona de nombre Juan, quien es recaudador en el Municipio de Teúl de González Ortega para brindar apoyo al área, agrega que el edil acudió a la Ciudad de Zacatecas para abordar el tema que se describe, y le hacen mención que en el Municipio vecino cuentan con dos recaudadores que los paga Gobierno del Estado, dicho esto por indicaciones del Secretario es que el señor don Juan continúe laborando pero ahora en el Municipio de Santa María de la Paz, y se le proporcionaría un Usuario y Contraseña en la oficina de Predial, debido a que no se podían realizar los cobros por el Convenio que se firmó, pero es apenas hasta el día de ayer 11 de enero del presente año que se nos otorgó ese usuario y contraseña pero ahora el problema es la Red de Internet ya que se encuentra fallando y no pueden acceder al sistema., La sugerencia es que hay que dar de baja las líneas que se tienen con servicio Telmex y cancelar el internet, para que ahora la instalación sea de con Renato y disminuir el costo de los recibos evitando tener dos pagos de internet.

-----  
----- El Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes pregunta en el tema de la Recaudación si el señor Juan de Teúl de González Ortega se va a quedar de responsable en el área y si todavía corresponde a la recaudación de ese municipio o a la de aquí, el Presidente Municipal comenta que esa es la indicación que le dio el Director de Ingresos y agrega que la persona tiene un usuario por persona que

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA (20) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**12 de enero del 2024**

está ligado al municipio que corresponda en este caso Santa María de la Paz, pero no que la persona no estaba enterada que tenía que presentarse a trabajar aquí, por tal motivo expresa que falta comunicación entre finanzas quien es patrón del señor Juan, y debe de ser el responsable de los ingresos de predial, como de recaudación de rentas, después se hace la devolución al municipio conforme al convenio, -----

----- El Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes comenta que hace la pregunta ya que tiene entendido que una parte del ingreso de recaudación por Municipio se devuelve al mismo, entonces lo que se está reportando hay que asegurarse que sea del Módulo de Recaudación de Santa María de la Paz y no del Teúl de González Ortega, es lo que expresa que quiere tener certeza, -----

----- El Presidente menciona que todo tema de recaudación está ligado a un comprobante de domicilio del contribuyente, -----  
----- Después de abordar ese tema se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha, se somete a votación el informe en mención y se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia.

**8.- APROBACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.-** Continuando con la participación del Tesorero Municipal, Christian López Pineda presenta el tabulador de sueldos y salarios del Ejercicio Fiscal 2024, comenta que el salario mínimo se pasó conforme a decreto en \$249.00 (doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N) que elevados en la quincena quedaría en \$33,735.00 (treinta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N), anteriormente se registraron 48 empleados que percibían el mínimo, en este año el número aumenta. De igual manera menciona que aumentaría nómina, seguro, ISR, y otras presentaciones. Las remuneraciones se encuentran reflejadas de manera bruta sin ninguna deducción. En el caso de los regidores también se les hizo un aumento del 3%, en dado caso de que se apruebe el punto siguiente.

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 16,718.75	\$ 16,718.75
SINDICO MUNICIPAL	1	\$ 10,302.21	\$ 10,302.21
REGIDOR	7	\$ 6,044.04	\$ 6,044.04
SECRETARIO DE GOBIERNO	1	\$ 9,394.68	\$ 9,394.68
TESORERO	1	\$ 9,111.32	\$ 9,111.32
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	1	\$ 8,347.94	\$ 8,347.94
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1	\$ 8,178.76	\$ 8,178.76
DIRECTOR DEL SMDIF	1	\$ 5,172.20	\$ 5,172.20
SECRETARIA (O)	7	\$ 3,735.00	\$ 4,482.60
AUXILIAR	8	\$ 3,735.00	\$ 6,485.11
ENCARGADO DE PREDIAL	1	\$ 4,064.59	\$ 4,064.59
ENCARGADO DE DEPORTE	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
ENCARGADO DE CULTURA	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
ENCARGADO DE CORREOS DE MEXICO	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
ENCARGADO DE REGISTRO CIVIL	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
ENCARGADO DE RECAUDACION DE RENTAS	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
ENCARGADOS DE LIMPIEZA	3	\$ 3,735.00	\$ 4,335.00
ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	\$ 5,535.00	\$ 5,535.00
EMPLEADOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	20	\$ 3,735.00	\$ 4,108.31
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$ 7,363.93	\$ 7,363.93
DIRECTORA INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
PSICÓLOGA MUNICIPAL	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
ENLACE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1	\$ 3,870.38	\$ 3,870.38
ENCARGADO DE AGUA POTABLE	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
JUEZ COMUNITARIO	1	\$ 3,735.00	\$ 3,735.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 7,705.37	\$ 7,705.37
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	5	\$ 3,735.00	\$ 4,186.33

Se somete a consideración y al no haber ninguna duda se somete a votación y es aprobado por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia.

**9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA INCREMENTO DEL 3% A SALARIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AYUNTAMIENTO (ÁREA DE TESORERÍA).**

El tesorero Municipal comenta que se somete a consideración al Capítulo 1000 y se van a realizar aumentos más haya del 20% del salario mínimo, tener la aprobación ante el Cabildo que se van a modificar los sueldos tanto del Ayuntamiento como del personal., el aumento fluctúa entre \$150.00 a \$200.00 aproximadamente, en el caso de los sindicalizados es el salario más el quinquenio y aumenta un aproximado de \$500.00.-----

----- El presidente comenta que al personal que perciban un poco más del salario mínimo se le haga el aumento del 3%. -----

- los casos particulares se encuentran actualizados en el Tabulador de sueldos y salarios, se somete a votación la propuesta para incremento del 3% a salario de personal administrativo y ayuntamiento y se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia.

**10.- APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA (OIC).**

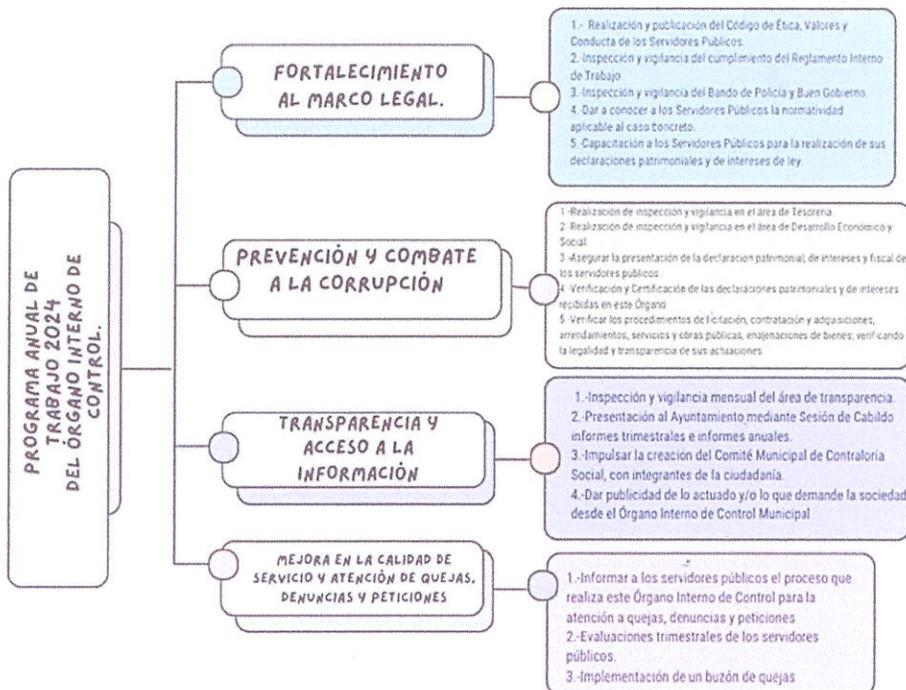
La Lic. Yoalli Magallanes Velázquez hace uso de la voz y menciona el oficio que dirige al Ayuntamiento 2021 – 2024, esto con la finalidad de solicitar la publicación Formal del Código de Ética, Valores y Conducta de los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Santa María de la Paz Zacatecas, esto en la Gaceta Municipal, mismo que en sesiones pasadas ya ha sido aprobado. -----

----- Se somete a votación la aprobación de la publicación y se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia.

**11.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

La Titular del Órgano Interno de Control da a conocer el Programa Anual de Trabajo del año 2024 de su área, es decir las actividades agendadas y metas por alcanzar durante el ejercicio actual, se valora por los integrantes del ayuntamiento, -----

----- Se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia



Pdte. Mpal. José Manuel González Dorado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sandra Nairn

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

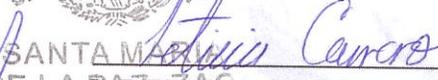
**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA (20) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**12 de enero del 2024**

**12.- LECTURA Y APROBACIÓN DE CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2023 DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC).**- Continuando con el orden del día la Titular de Órgano Interno de Control hace del conocimiento el Cuarto Informe Trimestral 2023 de su área, (integrando los meses de octubre, noviembre y diciembre), una vez analizada la información y al no haber ninguna duda u observación ----- Se somete a votación y se aprueba por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 ausencia.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 11:54 hrs (once de la mañana con cincuenta y cuatro minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

----- Damos fe.

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ**  
**DORADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

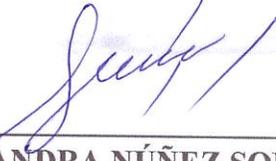
  
\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA CARRERO RAMOS**  
**SINDICO MUNICIPAL**

  
SECRETARIA  
DE GOB. M. P. M.  
SANTA MARÍA  
DE LA PAZ, ZAC.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. PEDG. BRENDA MARLENE CASTRO RAMÍREZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

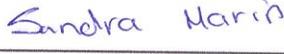
  
\_\_\_\_\_  
**C. ARMANDO GUTIÉRREZ RIVERA**

  
\_\_\_\_\_  
**C. SANDRA NÚÑEZ SORIA**

\_\_\_\_\_  
**C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS**  
**CERVANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS**  
**CARRILLO**

\_\_\_\_\_  
**L.E. JOSÉ FRUCTUOSO VILLEGAS**  
**GÓMEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**C. SANDRA MARÍN ROBLES**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA**